

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°07/25 C.M.

Puerto Madryn, 12 de Febrero de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 17 y ccds., de la ley V N° 70, y el artículo N° 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

CONSIDERANDO:

La necesidad de celebrar en la próxima sesión -a llevarse adelante en la ciudad de Comodoro Rivadavia- los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial: 1) Asesor/a de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia, 2) Juez/a de Juzgado de Familia para ciudad de Trelew y 3) Juez/a de Cámara Penal para la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

En ese contexto, cada mesa de Evaluación estará integrada por un Jurista Invitado y dos Consejeros/as que no representen ni al estamento respectivo ni a la Circunscripción Judicial del cargo a concursar, ajustándose al marco establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.


Así las cosas, corresponde convocar como Jurista invitada en materia de derecho penal a la Dra. Patricia LUPICA CRISTO y, en materia de derecho familia, al Dr. Ignacio Juan GONZÁLEZ MAGAÑA. A tal fin, se debe autorizar la adquisición de los pasajes y abonar los gastos de alojamiento de los mismos

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut

RESUELVE:

I.) **AUTORIZAR** la erogación de los gastos de traslado y alojamiento para la Jurista invitada en materia de derecho penal Dra. Patricia LUPICA CRISTO y el jurista invitado en materia de derecho familia Dr. Ignacio Juan GONZÁLEZ MAGAÑA a fin de su participación en la sesión a celebrarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia en el mes de marzo del corriente año.

II.) Regístrese.


EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

